

Quito, 26 de octubre de 2022

BOLETÍN DE PRENSA No. 006

**SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR NOTIFICA A LOS
PROPIETARIOS DE LOS PAQUETES POSTALES DEL AÑO 2018,
HEREDADOS POR EL EXTINTO OPERADOR DE CORREOS**

Servicios Postales del Ecuador, de conformidad a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del sector postal, inició el 15 de septiembre con la publicación del listado de la **paquetería 2017 que heredó por la extinta Correos del Ecuador** y a partir del 15 de octubre publicó el listado de la paquetería 2018 también heredada mediante el proceso de transición postal que concluyó el pasado 26 de julio de 2022. Es importante que la ciudadanía conozca que concluidos estos plazos, la paquetería será considerada **NO DISTRIBUIBLE** y se continuará con el procedimiento determinado en la normativa postal ecuatoriana.

Entrega de paquetes	Fecha
2018	Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2022
2019	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2022

En el caso de que el envío postal se encuentre en los listados publicados en www.serviciopostal.gob.ec, el destinatario deberá:

- Ingresar a la Plataforma Sí Postal: <https://sipostal.serviciopostal.gob.ec/>
- Registrar los datos personales (nombres, apellidos y cédula).
- Ingresar los datos actualizados de contactabilidad (domicilio, teléfono, correo electrónico).
- Utilizar el botón para el pago a Servicios Postales del Ecuador, por el servicio de nacionalización (sólo en el caso de que no se haya efectuado el pago anteriormente a la extinta Correos del Ecuador).
- Seleccionar una opción de entrega: retiro en agencia postales o entrega a domicilio.
- Podrá retirar en las agencias o recibir en su domicilio en un tiempo estimado de 7 días laborales.

Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP

Dirección: Av. Manuel Córdova Galarza y Alborada (Pusuqui)

Código postal: 170308 / Quito-Ecuador

www.serviciopostal.gob.ec



República
del Ecuador

Invitamos a la ciudadanía a sumarse a este llamado por parte de Servicios Postales del Ecuador, ya el objetivo de la empresa es finalmente entregar a los usuarios, la paquetería que la administración de la extinta empresa de correos no entregó durante el año 2018. Para lograr este objetivo conjunto, es importante que la ciudadanía realice el registro y actualización de datos, para realizar una oportuna contactabilidad y de esta manera alcanzar al objetivo de entrega de la paquetería.

Servicios Postales del Ecuador y el operador postal autorizado para el servicio de última milla, comprometidos en que la ciudadanía reciba los paquetes a domicilio y pensando en el beneficio de nuestros usuarios. Hemos mejorado las tarifas, **reduciendo de \$4,09 a \$2,97 la tarifa de entrega a domicilio en Quito o Guayaquil, la cual estará disponible a partir del 1 de noviembre.**

Les invitamos a mantenerse de informados a través de los diversos canales oficiales de [Twitter](#) y [Facebook](#) @ServPostalEc y nuestra página web institucional www.serviciopostal.gob.ec

Para más información, contactarse con la Dirección de Comunicación y Relaciones Internacionales, al correo electrónico comunicacion@serviciopostal.gob.ec.